

INFORMACIÓN PARA LAS FAMILIAS SOBRE EL PROGRAMA DE GRATUIDAD DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA EL CURSO 2016-2017

El curso escolar 2016/2017 será beneficiario del Programa de Gratuidad de libros de texto, el alumnado matriculado en los cursos de Ed. Primaria, Especial y Secundaria, concedido por la Junta de Andalucía.

- **1º y 2º de Educación Primaria:** Las características de los libros de texto que se utilizan en estos cursos exigen un tratamiento diferenciado, siendo necesaria su adquisición y renovación en todos los cursos escolares. **Se emitirá el Cheque-Libro, que se entregará a las familias a partir del 27 de Junio de 2016.**
- **1º y 3º de ESO:** Debido a la implantación de los nuevos diseños curriculares serán renovados los libros de texto para estos dos cursos. **Se emitirá el Cheque-Libro, que se entregará a las familias a partir del 11 de Julio de 2016, una vez concluido el periodo de matriculación para esta etapa, cuyo plazo es del 1 al 10 de Julio.**
- **3º, 4º, 5º y 6º de Ed. Primaria y 2º y 4º de ESO:** Siguen vigentes los libros de cursos anteriores y el alumnado reutilizará los mismos libros.

La familia que desee renunciar y NO acogerse al Programa de gratuidad deberá rellenar el impreso ANEXO I, de la Orden de 27 de abril de 2005 (BOJA nº 95 de 13 de mayo de 2005). Se solicitará y entregará en la secretaria del colegio.

Estas actuaciones se establecen en la Orden de 27 de abril de 2005, por la que se regula el Programa de Gratuidad de los libros de texto, que se llevarán a cabo para la implantación del citado programa en Andalucía y en las Instrucciones del 1 de Junio de 2016 sobre el Programa de Gratuidad de los libros de texto para el curso escolar 2016-2017.

En el tablón de anuncios del colegio y en la página web: www.asteresa.net estará expuesta la relación de libros.

Horario de Secretaría del 1 al 22 de julio 2016: de 10 a 12 de la mañana